Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente

Edición Nº 3. Julio de 2023

LA FRAGILIDAD SOCIAL ANTE LOS RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS, BIOECONOMICA, RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES, CONTAMINACIÓN, BIOECONOMIA

Por Ema Liliana Pérez Favorito[1]

Principales riesgos ambientales Riesgos ambientales y consecuencias sociales de los Daños Ambientales

Los principales riesgos ambientales son: la falta de acceso al agua segura, el saneamiento básico insatisfecho, la contaminación del aire y del suelo, la presencia de insectos y otros animales que transmiten enfermedades, las radiaciones ionizantes y no ionizantes, la presencia de metales como plomo, mercurio y otros .

Algunas consecuencias son: Pérdida de biodiversidad en el planeta. Agotamiento de los recursos naturales. Calentamiento global. Derretimiento de los casquetes polares.

Extensión de especies animales y vegetales que desequilibran la cadena alimentaria por lo que pueden presentar plagas nocivas para otros ecosistemas.

Las consecuencias ambientales sociales y económicas.

Contaminación del aire, suelo, agua, incremento en el consumo de los recursos naturales de una zona, generación de residuos peligrosos, desplazamiento involuntario de personas, riesgos laborales, entre otros. Escasez de lluvia e incremento de las sequías. Ciclones y tormentas.

---

[1] Profesora de Historia. Abogada-Escribana. Especialista en Derecho de los Recursos Naturales y Ambiente. Doctoranda, en etapa de elaboración de tesis. Especialista en Derecho de Seguros y Derecho Civil, entre oros.

Existe una profunda relación entre desarrollo sostenible con la sociedad, el medio ambiente y la economía.
El desarrollo sustentable utiliza las herramientas de la economía para para poner en práctica los elementos que permiten alcanzar esta aspiración o principio ético, lo que hace a través de dos aproximaciones o enfoques: la economía ambiental y la economía ecológica.

LA FRAGILIDAD AMBIENTAL ANTE LOS RIESGOS AMBIENTALES.

Durante la década del 90, la incorporación de la Argentina a un proceso de apertura indiscriminada de sus mercados, y al mismo tiempo la pérdida del poder contra balanceador del Estado en el proceso de desarrollo han tenido como consecuencia no solo la elevación de nuestras tasas de desempleo y el aumento de la pobreza, sino también una pérdida del control social en el manejo de los recursos naturales (agravada en algunos casos por la falta de fiscalización algunos lo atribuyen a la privatización de recursos esenciales.
Es importante considerar además, que la consiguiente disminución del poder fiscalizador del Estado tiene implicancias más gravosas en razón de las mayores presiones ambientales originadas en el traslado de actividades contaminantes desde los países centrales a los periféricos. En los últimos años se ha desarrollado una corriente de investigaciones que analiza los efectos agregados de pobreza a nivel territorial, originados por la combinación de contaminación, deficiente provisión de servicios públicos, y necesidades básicas insatisfechas.
Esta corriente que se ha denominado “agenda marrón” - reemplazando la visión histórica de la agenda verde, plantea que hay una desigual distribución de los costos ambientales entre el primer mundo y los países en desarrollo. (Cherni, 2001).
En países en desarrollo como la Argentina, la presión ambiental originada por la contaminación, con mayor frecuencia se descarga sobre poblaciones residentes en las proximidades de las áreas de localización industrial (o ex localización) generando mayores niveles de riesgo entre la población que experimenta vulnerabilidad social.
Esta superposición de dimensiones de riesgo en esta perspectiva, y mucha doctrina considera que el medio ambiente deja de ser sólo un problema de contaminación ambiental o de deterioro de los recursos naturales y pasa a ser un problema referido a la utilización y distribución de los recursos, a la forma en que se toman las decisiones al respecto, quiénes las toman y en función de qué intereses.
Con frecuencia se alude a los bajos niveles de efectividad de las políticas sociales en el plano local, señalando la perversa combinación de desfinanciamiento, descentralización y mayor presión sobre los gobiernos locales sin la correspondiente contraprestación financiera.
Hay otro grupo de políticas que son tanto o más frágiles en el plano local y que tienen aún menor visibilidad.
Son estas políticas vinculadas a la gestión ambiental en ciudades de escaso desarrollo que obvio y mucha consecuencias sobre los niveles de “vulnerabilidad global” de los sistemas sociales, en particular debilitando la capacidad de respuesta de la población de más bajos recursos ante la emergencia de catástrofes ambientales.
Este grupo de políticas (gestión ambiental-urbana) están dispersas en las respectivas

áreas de planeamiento urbano y medio ambiente, suelen estar disociadas entre sí en el plano local y enfrentan la dificultad de tener un área jurisdiccional de intervención que no necesariamente coincide con la configuración espacial de los problemas que deben enfrentar.

Debemos tener en cuenta que la Planificación urbana de las ciudades tienen que ver con la Historia y el Desarrollo social y económico de las mismas de las diferentes políticas de planificación territorial conforme cada época y gobiernos especialmente planificación urbana. y que la mayoría de las veces no han tenido en cuenta las políticas y gestión ambiental.

Siendo de público conocimiento que a pesar de las Cumbres internacionales como Estololmo 1972, Rio 1992, etc Y de la Reforma de la Constitución Nacional 1994, los Derechos Colectivos, las Leyes de Presupuestos mínimos, su operatividad, no hay históricamente una profunda gestión de política ambiental urbana.

Por otro lado, las políticas sobre el uso del suelo en el AMBA han implicado - por vacíos de regulación- una expansión urbana incontrolada que han causado problemas graves de construcción, de saneamiento, etc. con importantes consecuencias sobre la calidad ambiental de los diferentes territorios.

Hay que considerar que existe también mucho desconcimiento y estudio de las normas a tener en cuenta por parte de los gestores de la planificación y existe una gran superposición y contradicción entre las legislaciones y áreas jurisdiccionales de los diferentes gobiernos (municipal, provincial, nacional) implican que a medida que avanzamos hacia la esfera local, el poder de policía disminuye y los estándares de control se vuelven menos exigentes.

A esto hay que agregar la falta de capacitación de muchas autoridades de aplicación que llegan al cargo solo por política.

También la falta de Políticas Publicas ambientales.

Conforme lo expuesto y teniendo en cuenta la desinformación y falta de preparación de los gestores en plano de las políticas públicas producen como consecuencia de sus actos una mayor presión sobre los grupos poblacionales más vulnerables.

Ejemplos: La falta de servicios sanitarios adecuados, la contaminación del suelo en el caso de los asentamientos y villas de emergencia, la carencia de agua potable, la ausencia de sistemas de recolección y deposición final de los residuos, la contaminación de las napas de agua, la convivencia con áreas de riesgo tecnológico, la falta de infraestructura y equipamiento y -en no pocas ocasiones-, el asentamiento poblacional en áreas inundables, implican un mayor grado de desventaja ambiental para los grupos en situación de pobreza lo que contribuye a incrementar su nivel de vulnerabilidad y a aumentar el riesgo de experimentar catástrofes ambientales.

En ciertas ocasiones, las diferentes áreas de gestión de los gobiernos locales, producen efectos contradictorios sobre los procesos de segregación espacial con efecto sinérgico sobre la acumulación de riesgos ambientales entre los grupos que son objeto de políticas sociales.

Existe gran vulnerabilidad social y riesgo ambiental sin resolver los principales problemas ambientales críticos a los que se ven expuestos los grupos de más bajos recursos en los partidos del CABA Y CONURBANO. Siendo fundamental profesionales especializados en Políticas sociales y gestión ambiental urbana.

Existiendo parangón o similitud con el área de la Cuenca Baja del Matanza-Riachuelo

(sur de la ciudad de Buenos Aires, Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora
Históricamente podemos apreciar que el Desarrollo social, territorial y económico han tenido una gran repercusión en todo, ya que si tenemos en cuenta la zona Metropolitana de Buenos Aires fue el inicio desarrollo del resto de la República Argentina
La expansión de Buenos Aires hacia el sur siguió desde los inicios del proceso de urbanización, un crecimiento urbano donde la población ha ocupado diferentes espacios según los precios de tierra y vivienda, la accesibilidad a los centros de empleo y en relación a las condiciones naturales para las actividades urbanas.
La urbanización fue importante entre 1930 y 1960 debido al factor de atracción de población inmigrante generado por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones.
El área correspondiente a la cuenca baja del Matanza-Riachuelo ha sido históricamente un área de concentración de actividades industriales
Pero la falta de profesionales eficientes en la gestión territorial, y de desarrollo social y ambiental, han provocado un deterioro ambiental derivado de la falta de regulación en los usos del suelo y la ausencia de gestión en el control ambiental ha operado un efecto sinérgico para el asentamiento de población de más bajos recursos. Y el surgimiento de las villas de emergencia,
De este modo, el consiguiente deterioro ambiental derivado de la falta de regulación en los usos del suelo y la ausencia de mecanismos de control ambiental ha operado un efecto sinérgico para el asentamiento de población de más bajos recursos (tanto por su carácter de mano de obra de dicha producción industrial como por el descenso en el precio del suelo como consecuencia de la degradación ambiental del área).
Es notorio que la Cuenca Baja del Matanza –Riachuelo concentra la mayor pobreza crítica, la mas alta tasa de mortalidad infantil, asentamientos precarios enfermedades, agua contaminada, no se tiene en consideración por parte de los gestores de política ambiental, el Plomo en sangre de niños y adultos con graves problemas de salud. Además que existen aun en este siglo contaminación de chimeneas toxicas por las Refinerías de Petróleo. Basurales a cielo abierto, químicos peligrosos, etc.
Desde el punto de vista de los asentamientos humanos las zonas más críticas de la Cuenca son la zona portuaria del Riachuelo, y la zona altamente industrializada a lo largo del río desde su desembocadura hasta cerca de Villa Diamante y Fiorito, así como la concentración de “villas de emergencia” que ocupan un área bastante extensa en las cercanías de Villa Fiorito, Villa Diamante, Villa Albertina y los Puentes Pueyrredón y Avellaneda.
Los basurales en los alrededores del Mercado Central son también áreas críticas, así como una importante concentración de población residente en “villas de emergencia” sobre ambas márgenes del Río Matanza. (Plan de Gestión Ambiental y manejo de la Cuenca Hídrica Matanza
Dicen muchos investigadores que: Cuenca baja, del Riachuelo nunca las autoridades a pesar del Fallo de la causa Mendoza, han considerado el cumplimiento del mismo en su totalidad y tenido en cuenta las amenazas socio-naturales y el “espacio de impactos” sobre la población.
Distintos estudios citan como ejemplo de la diferencia geográfica entre causalidades e impactos la deforestación en la cuenca alta de los ríos que puede generar inundaciones

en la cuenca baja por aumento de la escorrentía o el agotamiento de los acuíferos en las ciudades y su impacto en la sequía de las áreas circundantes.
Este planteo que recupera la cuenca como unidad de análisis ambiental tiene cuatro implicancias importantes: en primer lugar es imprescindible para revalorizar la cuestión del conocimiento de las causalidades por parte de la población y las autoridades buscando desmitificar la visión de la degradación ambiental como proceso “natural”; en segundo lugar desafía la noción de un sistema o institucionalidad para la gestión ambiental urbana que se limita territorialmente a la misma ciudad.
Los problemas ambientales, sociales y económicos de una región, Deben ser una prioridad para los gobernantes, teniendo en cuenta los procesos ambientales específicos de la región, ya que ello sería importantísimo y permitiría pensar de manera interrelacionada las consecuencias de las políticas públicas y sus respectivos efectos interrelacionados. Y mejoraría el Desarrollo SOCIAL, ECONOMICO Y PROVOCARIA UNA DISMINUCION DE LOS RIESGOS AMBIENTALES Y SU COSTO SOCIAL.
Amenaza, vulnerabilidad y riesgo: conceptos estratégicos para la gestión ambiental urbana
Teniendo en cuenta los aspectos críticos que inciden en la degradación ambiental del área, es fundamental hablar de amenazas ambientales para luego relacionarlas con la dimensión de la vulnerabilidad social, buscando establecer cuáles son los puntos críticos que inciden en la construcción social del riesgo ambiental para los grupos sociales expuestos a la pobreza.

Antes que eso, es importante relacionar el aspecto de la vulnerabilidad social (definido como aquellos factores críticos que ponen a la población en riesgo de shock o stress y la posibilidad de hacer frente a dichas crisis) con el riesgo ambiental. Los “costos ambientales” que deben enfrentar los hogares por residir en áreas degradadas son subvalorados en la estimación del tamaño de la pobreza.
En ese sentido, la vulnerabilidad social y riesgo ambiental se relacionan a partir de la consideración de la distribución social del riesgo. Los gobernantes muchas veces no tienen en consideración los riesgos ya que serían para el futuro.
Pero en la mayoría de los casos no tienen en cuenta el PRINCIPIO DE PREVENCION y tampoco el PRINCIPIO DE PRECAUCION que son fundamentales y se encuentran legislados como muchos otros en la LEY GENERAL DEL AMBIENTE. Y LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL.
Los riesgos son definidos como el campo de probabilidades de que a una población (personas, estructuras físicas, sistemas productivos, etc.), o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino.
Para que exista un riesgo debe haber una amenaza (o, como algunos dirían, un peligro), siendo la "vulnerabilidad" la propensión de sufrir daños que exhibe un componente de la estructura social (o la naturaleza misma).
Coincido con la Doctrina que “El riesgo es, en consecuencia, una condición latente o potencial, y su grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes.
La vulnerabilidad representa el conjunto de atributos de un determinado sistema social que disminuyen su capacidad de respuesta frente a las amenaza”.Lavell clasifica los

factores de riesgo ambiental en “amenazas naturales”, “amenazas socio-naturales”, “amenazas antrópico-contaminantes” y “amenazas antrópico-tecnológicas”
Las primeras se refieren a manifestaciones de la naturaleza originadas por la dinámica terrestre y atmosférica y sobre las que no hay intervención humana significativa posible (terremotos, deslizamientos, huracanes, inundaciones de origen hidrológico).
Ej: una amenaza específicamente natural es la propia conformación del área de la cuenca situada sobre un valle de inundación, con suelos que tienen la característica de tener un bajo nivel de escurrimiento

Las amenazas o peligros naturales que tienen una expresión o incidencia que es socialmente inducida, es decir que se producen o se acentúan por algún tipo de intervención humana sobre la naturaleza y en esos casos es necesario considerar y asignar responsabilidades a agentes sociales determinados.
Ejemplos de las expresiones de estas amenazas se encuentran en las inundaciones, los deslizamientos, deforestación y destrucción de cuencas, arrojo de deshechos industriales a cauces fluviales, la sobreexplotación de la tierra, muchas causadas por la gran cantidad de DEFORESTACION, EJEMPLO Provincia de Salta. etc.
LA cuenca baja del Matanza Riachuelo- las principales amenazas socio-naturales serían las inundaciones de áreas no inundables originadas por la modificación en los ecosistemas a partir de la intervención urbana.
Las amenazas antrópico-contaminantes se refieren a aquellos peligros que toman la forma de elementos de la naturaleza “transformados” (aire, agua, tierra) que representan un desafío importante para la sobrevivencia de la población.
Se trata de los procesos de contaminación derivados de derrames, dispersiones o emisiones de sustancias químico-tóxicas hacia el aire, tierra y agua, como es el caso del petróleo, los plaguicidas, los gases tóxicos productos de la combustión, los clorofluorobcarbonos y la contaminación nuclear
En general estas amenazas son producto de la falta de control sobre los procesos económicos de producción y distribución.
Amenazas antrópico-contaminantes, de origen o impulso distinto, lo componen los procesos de eliminación o depósito de desechos líquidos y sólidos, de origen doméstico, sin canalización o procesamiento.

Contaminación biótica de aire y aguas, presenta serios peligros de salud para la población, desembocando a veces en epidemias., **producto de la pobreza, de la falta de opciones por la ausencia de infraestructura y servicios urbanos adecuados, o de la negligencia.**
A diferencia de las amenazas socio naturales, que ponen en peligro a la población a través de **impactos externos**, las **amenazas antrópico-contaminantes minan la base de la existencia biológica y de la salud de la población.**
Además, por relacionarse con medios difusos y fluidos, interconectados entre sí, los impactos potenciales no se restringen a áreas o localidades acotadas (por grandes que sean), sino que se difunden ampliamente en el ámbito local, regional, nacional o internacional. Esta característica plantea un reto particular para la gestión ambiental y para sus formas de organización e institucionalidad. En relación a la Cuenca Baja las principales amenazas de este tipo serían la contaminación de las aguas (superficiales y

subterráneas), la elevación del nivel de las napas y las emisiones tóxicas industriales.

Amenazas antrópico-tecnológicas, se refieren a la posibilidad de fallas en los procesos de producción y distribución industrial de productos y materias primas que son altamente peligrosos (toxicidad, riesgo de incendio o explosión).
El problema de la ocupación humana en torno a lugares donde existe una posibilidad de un Desastres, producto en gran número de casos de la pobreza falta de opciones de ubicación alternativa para la vivienda y de la falta de implementación de controles y zonificación en el uso del suelo (planificación urbana). La falta de Trabajo. La falta de la Cultura del Trabajo.La falta de Educación. Esto es realmente ausencia del Estado-
La falta de cumplimiento del **"DERECHO AL AGUA POTABLE" Y DE TODOS LOS DERECHOS DE PRIMERA Y SEGUNDA GENERAION CONJUNTAMENTE CON LOS DERECHOS COLECTIVOS.CUMPLIR CON LA CONSTITUCION NACIONAL RESPETAR TODOS LOS DERECHOS Y LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES JUNTO CON LA CONSTITUCION .**

La mayoría de estas amenazas se concretan a través **de "accidentes**", que por los impactos que tengan, pueden convertirse en verdaderos desastres. Casi todas ellas dan también origen a amenazas "secundarias" de tipo antrópico-contaminante. En el área de la Cuenca Baja la zona correspondiente al Polo Petroquímico de Dock Sud remos ante la presencia de una región que **por sus características naturales y por la presencia de amenazas socio naturales, antrópico-contaminantes y antrópico-tecnológicas plantea altos niveles de riesgo a nivel El concepto de vulnerabilidad se ha transformado en un enfoque de gran riqueza analítica debido a que permite captar varios procesos característicos de nuestras sociedades de modernidad tardía.**

La Vulnerabilidad social: mayor volatilidad e imprevisibilidad de nuestras sociedades, lo que diversos autores han denominado "sociedad del riesgo". Significa que son propensos a experimentar riesgos por parte de los grupos que van quedando por fuera de la posibilidad de de integración económica. Como es pública y notoria la Degradación actual de las clases medias en la Argentina en este siglo.
Las poblaciones sociales y grupos desaventajados que se incorporan de forma desigual a ese proceso, dado que se trata de una dinámica que solo integra aquello que tiene valor para el mercado. La creciente vulnerabilidad de grupos cada vez más amplios de la población, la ausencia de sistemas de protección social y la mayor fragilidad en la inserción a la estructura social a través del trabajo.
La concentración de desventajas ambientales y el manejo y gestión del patrimonio ambiental condicionan la vulnerabilidad de los hogares.
Existen varios planos de intervención de las políticas públicas que por acción u omisión incrementan la "vulnerabilidad global"
Conforme los investigadores, no existe en el plano de las políticas públicas una visión metropolitana de los problemas sociales y ambientales, como consecuencia de ello no se ha podido desarrollar (a pesar de que ha habido muchos intentos) una entidad de gestión a nivel metropolitano.

Ausencia del los Estados: la falta de intervención del Estado ha producido un aumento de la vulnerabilidad física debido a una mayor densificación de las construcciones en áreas inundables, de relleno y/o de baja calidad ambiental.

Son varios los autores que señalan que la regulación sobre los usos del suelo, tanto en la CABA ,como en los partidos del conurbano, no tienen en cuenta la dimensión ambiental, considerando el suelo como un plano, sin topografía, cuencas, etc; es decir, sin considerar la interrelación de dicho medio con las actividades antrópicas.

El aumento de las superficies construidas y la densificación del uso del suelo incide entre otros factores en la pérdida de escurrimiento de los suelos (ocasionando mayor vulnerabilidad a las inundaciones) en la disminución de la superficie de espacios verdes y en la obsolescencia de la infraestructura (pluviales, desagües, canales aliviadores de arroyos entubados) que no sigue un proceso de desarrollo acorde a la densificación de población

Esto hace que cada municipio deba intervenir a partir de una esfera de atribuciones muy acotada y que en algunos casos se de una competencia desleal donde se busca atraer inversiones bajando el piso de la regulación.

En los problemas ambientales no coinciden en el “espacio de las causalidades” con el “espacio de los impactos”, lo que hace indispensable la gestión integrada de los recursos respetando la unidad geográfica del territorio antes que las arbitrarias distinciones jurídico-políticas.

Existen varias legislaciones sobre el ambiente urbano existiendo superposiciones entre las normas a nivel nacional, provincial y municipal.

En el caso de la cuenca del Matanza-Riachuelo, son varios los organismos con competencia jurisdiccional. El extremo oriental de la cuenca está bajo la autoridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto que la parte central y occidental están bajo la autoridad de la provincia de Buenos Aires. Estos gobiernos tienen además sus propios ministerios o secretarías de obras y medio ambiente, y su propia legislación local en materia de zonificación, permisos y control ambiental. A su vez entran en juego las reglamentaciones de quince municipios, aunque estas están supeditadas a la legislación provincial en materia de medio ambiente. Un organismo centralizado que ejerza el poder de policía, en lo que se refiere al incumplimiento de normas ambientales. En cuarto lugar, las políticas sobre la tierra han tenido consecuencias particularmente gravosas sobre el medio ambiente urbano de la pobreza.

El proceso de expansión urbana del AMBA se ha dado en un contexto de políticas implícitas con bajo control estatal en el uso del suelo urbano.

Así, en el período 40-50 se produjo un acceso masivo al suelo urbano, con un bajo nivel de provisión de infraestructura. (

A partir de 1970, con la sanción del decreto-ley N. 8912/77, se establecen importantes restricciones a los loteos sin infraestructura, sin que se generen políticas alternativas, con un empeoramiento en las condiciones de acceso al mercado formal de tierra para la población de bajos ingresos. Y luego se permite la toma de tierras, y un problema grave es no respetar los Derechos individuales como el de Propiedad, por los políticos.

En esos términos, la ocupación de suelo urbano en áreas degradadas e inundables siguió siendo una de las pocas alternativas viables para el asentamiento de los grupos

más vulnerables.

La dimensión social en las políticas de gestión ambiental urbana y la dimensión ambiental en las políticas sociales

Fundamental que los Estados desarrollen una visión más compleja de la vulnerabilidad global que tenga en cuenta la incidencia de distintos tipos de amenazas, entre las cuales, las "estrictamente naturales" son cada vez mas infrecuentes, mientras que las amenazas socio naturales, tecnológicas y antrópico-contaminantes tienden a tener mayor peso.
En tanto dichas amenazas son emergentes de distintas prácticas sociales, se vuelve muy importante la consideración del espacio de causalidades y el espacio de impacto. En ese plano la gestión ambiental urbana es la gestión de lo social y lo socio-natural.
Es importante considerar que las amenazas socio-naturales destacan la necesidad de considerar y asignar responsabilidad a agentes sociales determinados. Desde este punto de vista, la gestión ambiental urbana guarda relación con la dimensión económica y política.
La dimensión social en las políticas de gestión ambiental urbana y la dimensión ambiental en las políticas sociales socio naturales, tecnológicas y antrópico-contaminantes tienden a tener mayor peso.
En tanto dichas amenazas son emergentes de distintas prácticas sociales, se vuelve muy importante la consideración del espacio de causalidades y el espacio de impacto. En ese plano la gestión ambiental urbana es la gestión de lo social y lo socio-natural.
Es importante considerar que las amenazas socio-naturales destacan la necesidad de considerar y asignar responsabilidad a agentes sociales determinados. Desde este punto de vista, la gestión ambiental urbana guarda relación con la dimensión económica y política. (Tiene que lidiar con el conflicto entre la apropiación privada del suelo urbano y las necesidades sociales de la comunidad toda, que remiten a la consideración del problema del "espacio público".

La tendencia a la naturalización de los problemas ambientales destaca la importancia de la educación y la participación como herramientas fundamentales para el conocimiento de las causalidades por parte de la población y las autoridades
La literatura sobre el impacto de los desastres tiende a ser muy coincidente en señalar que en el diseño de políticas falta una perspectiva socio-histórica de los mismos. "Asociar desastre a lo natural y desatender el carácter de construcción colectiva que define a la ciudad, elimina la posibilidad de prevenir riesgos".

La percepción del riesgo por parte de los distintos actores sociales juega un papel relevante dado que "la construcción social del riesgo" es un proceso histórico profundamente condicionado por la propia condición de vulnerabilidad global de una comunidad.
Las amenazas ambientales y su consideración en relación a la mayor propensión a la vulnerabilidad, desafía la noción de un sistema o institucionalidad para la gestión ambiental urbana que se limita territorialmente a una misma ciudad.

Requiere replantear formas más complejas de coordinación interinstitucional y requiere dotar a los municipios de herramientas que le permitan la gestión asociada a partir de la consideración de la región urbana.
La consideración de la cuenca como unidad de gestión no solo permite pensar de manera integrada los problemas ambientales sino que también facilita la consideración integral de los recursos hídricos.
En ese marco es indispensable **incorporar a las políticas sociales la noción de que el agua es un recurso esencial para los hogares en situación de vulnerabilidad dado que la carencia de agua segura tiene consecuencias muy importantes para la salud, y las condiciones de vida en general.**
Es importante y lamentable considerar que la gestión del agua potable en la región ha estado expuesta a la consideración del recurso exclusivamente en términos mercantiles.
La expansión de los servicios de Aguas Argentinas se dio en las áreas donde la demanda tenía capacidad de pago, es decir una demanda solvente insatisfecha. No cumplida por el Estado.
En las áreas pobres no lo ha hecho y aquí se combina la ausencia de medios de pago con la dificultad de que el tendido del servicio tradicional es más costoso y complejo.
Es importante considerar la gestión de los servicios de provisión de agua y de saneamiento en forma integrada.

Es indispensable incrementar el nivel de información y participación tanto de la población como de las autoridades locales, dado que en ambos casos se tiende a subestimar la importancia de los sistemas de saneamiento y hay un bajo nivel de conocimiento de los impactos ambientales que producen las alternativas “informales” de resolución del problema. (Proximidad entre perforaciones y pozos ciegos, utilización de camiones atmosféricos
El replanteo de las políticas sociales vinculadas a la tierra y vivienda para sectores de bajos recursos requiere repensar la vulnerabilidad ecológica de las áreas de asentamiento, el hecho de que la tierra tenga precio en el mercado hace que quienes no puedan pagarla, solo tengan la opción de la ocupación del suelo degradado, lo que contribuye a incrementar su vulnerabilidad. Esto implica no solo repensar las áreas actuales de asentamiento si no empezar a pensar la ocupación del suelo en forma prospectiva.y obviamente reconociendo el Derecho de Propiedad y que la gente tenga trabajo digna y pueda ir pagando su propiedad.
Los programas alimentarios deben incorporar un eje de intervención vinculado a las condiciones ambientales territoriales y la salud.
Esto implica la consideración de un diagnóstico socio-sanitario del área de ubicación de los comedores así como la incorporación de componentes de educación ambiental y asistencia sanitaria en el marco mismo de la ejecución de los programas
La gestión y deposición final de los residuos en varios de los partidos del Gran Buenos Aires, está cada vez más ligada a actores sociales en situación de alto riesgo. La actividad del “cirujeo” remite por las características de la tarea, una dimensión de la pobreza que relaciona la desigual distribución social de recursos materiales con la desigual exposición a riesgos ambientales. Desde el Estado aparece, sobre este tema, un vacío de políticas activas para la regulación de esta actividad. Más bien, en nuestro

país las reglamentaciones y decretos prohíben las tareas de recolección de residuos y, según el municipio o zona la actividad se tolera o se persigue. (Fajn, 2002).
La emergencia de nuevos grupos informales (redes de recolección) y formales (cooperativas, empresas familiares) relacionados a la realización de estas tareas permite plantear políticas de apoyo y capacitación que incorporen –al igual que en el caso de los programas alimentarios- la dimensión socio-sanitaria (controles médicos, prevención) y la dimensión de educación ambiental.
Finalmente, y para cerrar, es importante destacar que la incorporación de un enfoque territorial-ambiental en las políticas sociales va de la mano con la revalorización del concepto de "espacio público".
En relación a la dimensión específicamente ambiental de las políticas sociales, sería importante considerar:
La consideración de la cuenca como unidad de gestión no solo permite pensar de manera integrada los problemas ambientales sino que también facilita la consideración integral de los recursos hídricos.
En ese marco es indispensable incorporar a las políticas sociales la noción de que el agua es un recurso esencial para los hogares en situación de vulnerabilidad dado que la carencia de agua segura tiene consecuencias muy importantes para la salud, y las condiciones de vida en general. Es importante considerar que la gestión del agua potable en la región ha estado expuesta a la consideración del recurso exclusivamente en términos mercantiles. La expansión de los servicios de Aguas Argentinas se dio en las áreas donde la demanda tenía capacidad de pago, es decir una demanda solvente insatisfecha. En las áreas pobres no lo ha hecho y aquí se combina la ausencia de medios de pago con la dificultad de que el tendido del servicio tradicional es más costoso y complejo.
Este concepto es a la dimensión de las políticas ambientales lo que la ciudadanía social es al planteo de la política social.
Implica la consideración de la espacialidad como forma de expresión de derechos de ciudadanía y el planteo de la reducción de las desventajas ambientales y la segregación territorial como camino efectivo para contrarrestar la desigualdad social.

El precio de la contaminación como herramienta económica e instrumento de política ambiental

Los problemas ambientales globales tales como los generados por la contaminación pueden ser considerados como variables económicas y por tanto deben ser analizados en términos económicos.
La contaminación se conceptualiza económicamente.
Es necesario: a) conceptualizar económicamente la contaminación, b) determinar su nivel óptimo, tanto para los diferentes agentes económicos implicados como para la sociedad en su conjunto, y c) presentar varios métodos para alcanzar este nivel.
La contaminación implica un costo, siempre que el agente económico que la sufre no sea compensado por el agente que la genera.
En este sentido, el nivel socialmente óptimo de contaminación está determinado por la intersección del costo marginal del agente que sufre la contaminación y el beneficio marginal del agente económico que la genera.

El nivel óptimo de contaminación puede ser estimado por varios métodos, tales como: el método impositivo y la libre negociación entre las partes.
Otras políticas ambientales utilizadas para alcanzar el nivel óptimo de contaminación son: a) la fijación de estándares ambientales, estableciendo la cantidad máxima de contaminación que se permite al agente contaminante; b) la fijación de subsidios para reducir la contaminación, estimulando al agente contaminante para que invierta en tecnologías limpias; y c) la emisión de permisos de contaminación, entre otros.
En este sentido, el nivel socialmente óptimo de contaminación está determinado por la intersección del costo marginal del agente que sufre la contaminación y el beneficio marginal del agente económico que la genera.
El nivel óptimo de contaminación puede ser estimado por varios métodos, tales como: el método impositivo y la libre negociación entre las partes.
Otras políticas ambientales utilizadas para alcanzar el nivel óptimo de contaminación son: a) la fijación de estándares ambientales, estableciendo la cantidad máxima de contaminación que se permite al agente contaminante; b) la fijación de subsidios para reducir la contaminación, estimulando al agente contaminante para que invierta en tecnologías limpias; y c) la emisión de permisos de contaminación, entre otros.
La economía puede definirse como la ciencia de la escasez, esto es, de la eficiente asignación de recursos (Robinson y Eatwell, 1976).
En este sentido, personas, empresas y sociedad toman decisiones económicas respecto a qué bienes y servicios producir, cómo consumirlos y distribuirlos.
Cómo producir y utilizar cualquier bien (producto o servicio) requiere de recursos y tiene impacto en el medio ambiente, las decisiones económicas influyen en la utilización de esos recursos y en la calidad del entorno (Field, 1995)
El problema básico es como se pueden utilizar los bienes ambientales en el sistema económico imperante, para producir bienes económicos que satisfagan necesidades humanas y se busque a la vez sustentar, más que degradar, los bienes finitos de la Tierra, que son los que mantienen toda actividad económica (Miller, 1994).
Si se considera que el medio ambiente es el proveedor de la materia prima, no es de extrañar que deba ser incluido como un elemento muy importante en las teorías económicas actuales.
En este sentido, en los últimos años se ha definido el concepto de Economía Ambiental como la inclusión del elemento ambiental en la teoría económica tradicional (Pigou, 1920; Coase, 1960; Pearce, 1976, 1993; Pearce y Turner, 1995; Azqueta, 2002).

La literatura relacionada con esta área de la economía bajo el enfoque neoclásico es sumamente extensa y trata de dar respuestas a la valoración de los bienes ambientales y a la contaminación, entre otros interesantes temas relacionados con la conservación de los recursos naturales (Azqueta, 1995; Azqueta y Pérez, 1996; Galván y Reyes, 1999; Reyes y Galván, 1999; Hinestrosa y Guerra, 2000).
En contraste, más recientemente, se ha establecido una nueva posición que considera los sistemas económicos como subsistemas ecosféricos creados por el hombre, totalmente dependientes de los recursos naturales del sol y de la tierra.

A esta corriente se le ha denominado Economía Ecológica (Daly, 1975, 1995, 1997a, b)

y constituye un movimiento que trata de hacer una revisión de la teoría económica actual desde el punto de vista ambiental, generando un nuevo orden económico (Romeiro, 1999; Amazonas y Nobre, 2002; May et al., 2003).
En el marco del sistema económico imperante en el planeta, el punto de partida de los análisis ambientales consiste en aceptar que la actividad económica, sin la cual los seres humanos tendríamos dificultades para subsistir, no puede desarrollarse sin producir cambios en el ambiente y que estos cambios son usualmente dañinos, en mayor o menor medida, para el ambiente (Romero, 1993).

Por tanto, la pregunta clave de la Economía ambiental no es si se debe contaminar o no, sino cuánto se debe contaminar, pues la dicotomía existente entre contaminar o no, en la mayoría de los casos, equivale al dilema de desarrollar o no las actividades económicas.
La cuestión clave de la economía ambiental, planteada en los términos expuestos, parece conducir a un problema político o social, más que a un problema de tipo económico.
Sin embargo, en las últimas décadas, los profesionales de la economía han desarrollado conceptos y criterios para evaluar tal tipo de decisión política (Romero, 1993, 1997).
Conceptualización económica de la contaminación.
En este sentido, el concepto de externalidad, introducido en la literatura económica por Marshall (1890) en un sentido positivo y por Pigou (1920) en sus aspectos negativos, constituiría la clave de la discusión
En este sentido, el concepto de externalidad, introducido en la literatura económica por Marshall (1890) en un sentido positivo y por Pigou (1920) en sus aspectos negativos, constituiría la clave de la discusión.
Una vez conceptualizada la contaminación como una externalidad negativa, se determinará analíticamente su nivel óptimo, tanto para los diferentes agentes económicos implicados como para la sociedad en su conjunto.
Por último, las políticas ambientales más utilizadas para alcanzar el nivel óptimo de contaminación, entre las que se encuentran la elaboración e imposición de estándares, los subsidios para reducir la contaminación y la emisión de permisos de contaminación, entre otros.

Antecedentes de la Contaminación Industrial

Los problemas de la contaminación surgieron con la revolución industrial, a mediados del siglo XVIII, tras el invento de la máquina de vapor.
Es imposible asegurar que en siglos anteriores no existiera contaminación pero, de hecho, para la época de Luis XIV las calles de París ya estaban sucias (Bifani, 1997).
Sin embargo, con la explosión urbana e industrial del siglo XIX se produce un aumento de daños sobre el ambiente.
Los graves problemas de contaminación comenzaron cuando las emisiones y descargas de los procesos industriales sobrepasaron la capacidad de autopurificación de cuerpos receptores (agua, aire y suelo), generando problemas de salud en los seres humanos y alteración en los ec La industrialización en el mundo no ha sido equitativa;

los países que actualmente se conocen como desarrollados comenzaron este proceso mucho antes que los subdesarrollados.

La revolución industrial se inicia en Europa, especialmente en Inglaterra. La apertura de fábricas trajo consigo la oportunidad de empleos, produciéndose una alta migración de la población de zonas rurales a urbanas, para convertirse en poblaciones obreras.

Ciudades como Manchester, Londres y Munich, crecieron desproporcionadamente en muy poco tiempo. Las condiciones no estaban dadas para este crecimiento poblacional y pronto se comenzaron a detectar problemas de salubridad y contaminación del agua.osistemas (Hunt y Johnson, 1998).

A medida que se hacía mayor el problema se iban proponiendo soluciones; en un principio se implantaron sistemas de alcantarillado, luego se incluyó el tratamiento biológico (lodos activados) y, finalmente, la desinfección por medio de cloro para potabilizar el agua (tratamiento terciario).

En cuanto a la contaminación atmosférica y del suelo el problema no era menor, debido a la combustión de carbón, la cual comenzaba a provocar problemas en la salud de los habitantes de las ciudades (Hunt y Johnson, 1998).

Para finales del siglo XIX, en otros países industrializados como Alemania, Canadá, Francia, Holanda y EEUU, entre otros, se empezó a apreciar que los cuerpos receptores de las descargas y emisiones perdían su capacidad de autopurificación por saturación, rompiéndose el equilibrio dinámico, con lo cual los seres humanos, la flora y la fauna comenzaron a sufrir los efectos del deterioro ambiental.

Es entonces cuando surgieron las primeras agencias de protección ambiental, cuya función principal fue emitir leyes, reglamentos y normas para controlar y/o mitigar el impacto ambiental (Coronado y Oropeza, 1998).

Las industrias respondieron a la presión legal, optando por alternativas de minimización de desechos al final de los procesos de producción (end of pipe solutions), como colectores de polvo, fíltros y otros métodos. Sin embargo, estos equipos eran, y son todavía, muy costosos, lo que hacía necesario elevar el precio de venta del producto para no tener pérdidas (Kiely, 1999).

Los países subdesarrollados, para mediados del siglo XX, no tenían una legislación ambiental, de modo que no empleaban ningún tipo de proceso mitigante que elevara el costo de los productos, provocándose una competencia desigual con los países desarrollados cuyos mercados no tenían acceso a estos productos más económicos.

Por esta razón los industriales de los países desarrollados se vieron en la necesidad de buscar otra solución, y la encontraron en estrategias de optimización de los procesos y mejora del ciclo de vida del producto, lo que desde el inicio del proceso de fabricación evita la generación de desechos y contaminantes y conlleva un ahorro energético que a mediano y largo plazo La industrialización en estos países comenzó a finales del s. XIX e inicios del XX, trayendo las mismas consecuencias que en los países desarrollados; sin embargo las medidas legislativas apenas han sido adoptadas en los últimos años.

Los industriales optaron por la misma medida inicial de los países desarrollados, instalar equipos al final de los procesos, para evitar modificaciones en los mismos; sin embargo, estos equipos son importados, elevando el precio de venta de los productos.

Actualmente, las industrias de estos países se están viendo forzadas a adoptar las medidas de prevención de contaminación desde el inicio del proceso de fabricación

(Reyes et al., 2002, Guédez et al., 2003).genera mayores beneficios económicos (Kiely, 1999; Villegas et al., 2004).

Pero a principios del sXX surge la idea de la obsolescencia planificada es decir que los productos duren menos tiempo , y el Consumismo.(LA HISTORIA DE LAS COSAS) MINIPELICULA

Para finales del siglo XIX, en otros países industrializados como Alemania, Canadá, Francia, Holanda y EEUU, entre otros, se empezó a apreciar que los cuerpos receptores de las descargas y emisiones perdían su capacidad de autopurificación por saturación, rompiéndose el equilibrio dinámico, con lo cual los seres humanos, la flora y la fauna comenzaron a sufrir los efectos del deterioro ambiental.

Es entonces cuando surgieron las primeras agencias de protección ambiental, cuya función principal fue emitir leyes, reglamentos y normas para controlar y/o mitigar el impacto ambiental (Coronado y Oropeza, 1998).

Las industrias respondieron a la presión legal, optando por alternativas de minimización de desechos al final de los procesos de producción (end of pipe soluciones), como colectores de polvo, filtros y otros métodos. Sin embargo, estos equipos eran, y son todavía, muy costosos, lo que hacía necesario elevar el precio de venta del producto para no tener pérdidas (Kiely, 1999).

Los países subdesarrollados, para mediados del siglo XX, no tenían una legislación ambiental, de modo que no empleaban ningún tipo de proceso mitigante que elevara el costo de los productos, provocándose una competencia desigual con los países desarrollados cuyos mercados no tenían acceso a estos productos más económicos.

Por esta razón los industriales de los países desarrollados se vieron en la necesidad de buscar otra solución, y la encontraron en estrategias de optimización de los procesos y mejora del ciclo de vida del producto, lo que desde el inicio del proceso de fabricación evita la generación de desechos y contaminantes y conlleva un ahorro energético que a mediano y largo plazo ge La industrialización en estos países comenzó a finales del s. XIX e inicios del XX, trayendo las mismas consecuencias que en los países desarrollados; sin embargo las medidas legislativas apenas han sido adoptadas en los últimos años.

Los industriales optaron por la misma medida inicial de los países desarrollados, instalar equipos al final de los procesos, para evitar modificaciones en los mismos; sin embargo, estos equipos son importados, elevando el precio de venta de los productos.

Actualmente, las industrias de estos países se están viendo forzadas a adoptar las medidas de prevención de contaminación desde el inicio del proceso de fabricación (Reyes et al., 2002, Guédez et al., 2003). mayores beneficios económicos (Kiely, 1999; Villegas et al., 2004).

La industrialización en estos países comenzó a finales del s. XIX e inicios del XX, trayendo las mismas consecuencias que en los países desarrollados; sin embargo las medidas legislativas apenas han sido adoptadas en los últimos años.

Los industriales optaron por la misma medida inicial de los países desarrollados, instalar equipos al final de los procesos, para evitar modificaciones en los mismos; sin embargo, estos equipos son importados, elevando el precio de venta de los productos.

Actualmente, las industrias de estos países se están viendo forzadas a adoptar las medidas de prevención de contaminación desde el inicio del proceso de fabricación

(Reyes et al., 2002, Guédez et al., 2003).
Pero a principios del sXX surge la idea de la obsolescencia planificada es decir que los productos duren menos tiempo, y el Consumismo.

La prevención de la contaminación es una estrategia de fuerza mayor por muchas razones.

Si no se genera contaminación, entonces no existen contaminantes que administrar.
De esta forma se evitan problemas futuros tales como aquellos que se presentan cuando se descubre que una de las mayores fuentes de contaminación ambiental son los métodos de disposición o eliminación de desechos al final del proceso.
El prevenir la contaminación antes de que se presente también evita situaciones que podrían poner en peligro no solo a los miembros de la comunidad, sino a los trabajadores involucrados en la gestión de la contaminación (Nebel y Wright, 1999; Glynn y Heinke, 1999).
Uno de los mayores beneficios de la prevención de la contaminación es que constituye una solución en lo económico.
Cuando los desechos se reducen o eliminan, el ahorro en costos de materiales da como resultado un incremento en la productividad.
El examen cuidadoso del proceso de manufactura, necesario para planificar un método exitoso de prevención de la contaminación, puede producir una gran variedad de beneficios colaterales así como mejoras significativas en materia de conservación de agua y energía y una mejor calidad del producto (Field, 1995).
La prevención de la contaminación puede también conducir a grandes ahorros por reglamentos y por contratos, los cuales se reducen a medida que se produce menos contaminación.
Con frecuencia, el ahorro más importante se deriva de la reducción de responsabilidades legales en el futuro por causa de la contaminación a Contaminación como Externalidad

La contaminación puede ser definida de diferentes modos, dependiendo de la disciplina que la trate.

El ecólogo Odum (1986) definió la contaminación como un cambio perjudicial en las características físicas, químicas o biológicas del aire, el suelo y el agua, que puede afectar nocivamente la vida humana y la biodiversidad, los procesos industriales, las condiciones vitales del hombre y su acervo cultural, además de generar el deterioro y agotamiento de los recursos de la naturaleza.
Desde el punto de vista de la física, y en función de las leyes de la termodinámica, la contaminación se define como entropía o energía no aprovechable generada en cualquier proceso. Desde este punto de vista, la contaminación viene a ser un fenómeno casi ineludible, por lo que se busca optimizar los procesos de transformación de energía, para que el trabajo útil sea mayor y la energía disipada mínima. (Coronado y Oropeza, 1998).

Como contaminación se entiende, entonces, cualquier cambio o alteración que se genere sobre el ambiente físico o biológico, siendo particularmente grave cuando excede la capacidad de recuperación de los ecosistemas La definición económica de la contaminación, por su parte, depende tanto del efecto físico de los residuos sobre el medio ambiente como de la reacción humana frente a ese efecto físico

El efecto físico puede ser biológico (por ejemplo, cambio de especies o perjuicios a la salud), químico (por ejemplo, el efecto de la lluvia ácida sobre las superficies de los edificios) o auditivo (como el ruido).
La reacción humana muestra una expresión de disgusto, desagrado, desesperación, preocupación, ansiedad, etc., que han sido definidas en conjunto por varios autores como Pérdida del Bienestar.

LA CONTAMINACION

Para tratar el significado económico de la contaminación se presenta el siguiente ejemplo. Una industria en una cabecera de cuenca vierte residuos en el río provocando la falta de oxígeno en el agua. La reducción del oxígeno produce una pérdida de peces en el río, lo que genera pérdidas financieras a los pescadores río abajo. Si los pescadores no se ven compensados por su pérdida de bienestar, la industria río arriba continuará sus actividades como si el daño producido corriente abajo no tuviera nada que ver con ellos.
De ella se dice que genera un costo externo.
Un costo externo también se conoce como una externalidad negativa o una des economía externa.
Si se considera una situación en la que un agente económico generase un nivel positivo de bienestar para un tercero, tendríamos un caso de un beneficio externo, externalidad positiva o economía externa (Pearce y Turner, 1995; Azqueta, 2000).
Un costo externo o externalidad negativa existe cuando se dan las dos condiciones siguientes:
1) Una actividad de un agente económico provoca una pérdida de bienestar a otro agente, y
2) la pérdida de bienestar no está compensada.
Esto es, las externalidades aparecen cuando el comportamiento de un agente cualquiera (consumidor o empresa), afecta el bienestar de otro (su función de producción, o su función de producción de utilidad), sin que este último haya elegido esta modificación, y sin que exista un precio o una contraprestación monetaria, que lo compense (Azqueta, 2002).
El concepto de externalidad tiene una larga tradición en economía.
La primera aproximación a este concepto se debe a Marshall, quien en 1890, en su clásico Principales of Economices, introdujo la idea de las economías externas o externalidades positivas que conllevó el desarrollo industrial.

Tres décadas después, su sucesor en la cátedra de economía de Cambridge, Pigou (1920), indicó que el concepto de externalidad es una moneda con dos caras.

Una de las caras son las economías externas o efectos positivos en el sentido de Marshall, la otra cara son las deseconomías externas o externalidades negativas

Si la pérdida de bienestar se acompaña de una compensación por parte del agente que causa la externalidad, se dice que el efecto internaliza.

La existencia de externalidades tiene un gran interés para el análisis económico aplicado. A este nivel, el concepto de efecto externo es asimismo muy importante.

Así, puede decirse que la contaminación o daño que genera la actividad económica al ambiente no es otra cosa, desde un punto de vista económico, que una externalidad negativa.

Es decir, todo proceso de contaminación es una externalidad, aunque obviamente el enunciado opuesto no es cierto.

En otras palabras, la contaminación se conceptualiza económicamente como una externalidad negativa generada por determinados procesos de producción en otros procesos (Romero, 1993, 1997).

Nivel Óptimo de Contaminación

Los fundamentos del marco analítico utilizado en economía ambiental para determinar el nivel óptimo de contaminación producida por un agente generador de contaminación sobre otro agente que sufre la contaminación o externalidad.

Se parte de la premisa que el agente contaminante comercializa los productos derivados de su actividad económica en mercados competitivos.

El análisis macroeconómico tradicional muestra que la empresa contaminante producirá hasta que su beneficio marginal sea cero; es decir, hasta que el precio o valor marginal del producto iguale al costo marginal .

Al analizar el problema desde la óptica del agente que sufre la contaminación, puede observarse que conforme el agente que contamina va incrementando su producción, el agente económico que la sufre experimenta un costo marginal externo CME creciente.

cuál es el nivel de producción para el cual el beneficio social, o beneficio conjunto, es máximo.

Aplicando el principio neoclásico de la equimarginalidad, o principio de Jevons, el óptimo social se producirá cuando el beneficio marginal de la empresa que contamina coincida con el costo marginal externo de la empresa que sufre la contaminación

Un enfoque alternativo al de Pigou para alcanzar el óptimo social o externalidad óptima es el enfoque de Coase. El punto de arranque del análisis es el conocido artículo titulado The Problem of Social Cost (Coase, 1960). La idea básica del autor consiste en demostrar que, si se cumplen determinadas condiciones no resulta necesario, ni tal vez conveniente, ningún tipo de intervención para alcanzar la externalidad óptima.

Basta una correcta definición de los derechos de propiedad o derechos de uso del recurso ambiental para que la libre negociación entre el agente que genera la contaminación y el agente que la sufre conduzca al óptimo social.

Coase señaló un conjunto de proposiciones que, si se cumplen, no hacen necesaria ningún tipo de intervención para alcanzar el óptimo social. Las condiciones de Coase son las siguientes:

a)Cada parte, es decir el agente que genera la contaminación y el agente que la sufre, tiene perfectamente definidos sus derechos de propiedad o derechos de uso; es decir, está perfectamente estipulado el derecho a contaminar o no el ambiente.

b) La estructura de mercado para los productos que obtiene la empresa contaminante es competitiva. Posteriormente las ideas de Coase se han extendido a mercados imperfectos.

c) Los costos operativos o transaccionales derivados de la realización de la negociación entre las dos partes son muy bajos.

Estos costos tienen que ser menores que las ganancias que, como resultado de la negociación, obtiene el agente que tiene que cubrir los mencionados costos transaccionales.

Si se supone que el derecho de uso del ambiente lo posee el agente contaminante, este agente elevará su producción hasta el óptimo para El. Ahora bien, cabe preguntarse si un descenso del volumen de producción , por ejemplo, supone necesariamente un empeoramiento de los intereses del agente contaminante.

En principio, parece que si, pues dicho descenso hace disminuir el beneficio total del agente contaminante en una cantidad. Ahora bien, dicha reducción en el volumen de producción hace, por otra parte, disminuir el costo total externo o valor monetario de la externalidad en una.

Entonces en un proceso negociador las ganancias experimentadas por quien sufre por la externalidad son más que suficientes para compensar al generador de la misma.

Dicho con otras palabras, el descenso del volumen de producción pues las dos partes involucradas en la negociación pueden mejorar sus beneficios con respecto a los que obtenían en la situación inicial.

En el caso opuesto de que el derecho a usar el ambiente lo posea el agente que sufre la externalidad, es simétrico.

En efecto, en esta situación el punto de partida sería el origen de coordenadas, es decir, una producción nula que implica la inexistencia de externalidades.

La idea fundamental del argumento de Coase es que, independientemente de quién posea los derechos de propiedad o de uso del ambiente, existe una especie de tendencia autónoma que lleva el volumen de producción de una manera automática al óptimo social.

En base a ello, tanto Coase como sus seguidores sostienen que no es necesario ningún tipo de intervención estatal para regular o reparar la externalidad; los mecanismos de mercado se encargarán de realizar esta tarea de una manera automática.

Las ideas de Coase no están exentas de críticas. Pearce (1976), en su texto Environmental Economics, apuntó irónicamente que las ideas de Coase podrían aplicarse para eliminar el crimen.

También puede objetarse que en el argumento de Coase no se introducen en absoluto los pesos o influencias sociales que poseen ambos agentes. Es de suponer que en muchas ocasiones los agentes contaminantes (grandes corporaciones) posean una

influencia o peso negociador muy superior al que poseen los que sufren la externalidad, lo cual puede conducir a resultados ética y ambientalmente cuestionables. Por último, la perfecta definición de los derechos de propiedad no garantiza su cumplimiento (Romero, 1993, 1997).
Otros enfoques propuestos con el propósito de alcanzar el nivel óptimo de contaminación o externalidad negativa son la fijación de normas ambientales (environmental standards), la fijación de subsidios para reducir la contaminación, y la emisión de permisos de contaminación (marketable permits).

Los dos primeros procedimientos caen dentro de los sistemas intervencionistas de corte pigouviano, mientras que el tercero cae dentro de los enfoques de mercado basados en la negociación de tipo coasiano.
El primer procedimiento consiste en fijar una norma ambiental que establezca la cantidad máxima de contaminantes que se permite emitir al correspondiente agente contaminante. Uno de los problemas que conlleva la aplicación de este tipo de enfoque reside en la enorme dificultad de que la fijación de la norma conduzca a una solución eficiente. En efecto, hace falta que la norma ambiental que se establezca coincida con el óptimo social X para que dicha norma conduzca a una solución eficiente.
La fijación de subsidios pretende estimular al agente contaminante a que invierta en equipos que permitan eliminar o reducir la contaminación.
En la práctica, se asigna el subsidio a aquellas empresas que contaminan por debajo de un determinado nivel. Algunos autores han apuntado que este tipo de sistema puede alterar las condiciones de entrada y salida de empresas en una determinada industria, generando a mediano plazo un incremento de la cantidad total de contaminantes emitidos (Romero, 1993, 1997).

El concepto de los permisos de contaminación fue introducido por Dales (1968) en su libro Pollution, Property and Prices. La idea de este enfoque consistió en emitir un número de permisos igual al nivel óptimo de producción. Estos permisos se pueden comprar y vender en un mercado establecido con tal fin. La curva de oferta de ese mercado es perfectamente inelástica y coincide con el nivel socialmente óptimo de producción X. La idea teórica de Dales se ha desarrollado considerablemente, existiendo hoy en día, principalmente en los EEUU, algunas experiencias en las que se aplica este procedimiento (Field, 1995).
La determinación económica de un estimado de CONTAMINACION OPTIMA constituye una importante herramienta para el establecimiento de políticas ambientales a ser utilizadas en la prevención y control de los daños al ambiente generados como consecuencia de las actividades antropocéntricas.

LA ECONOMICA ECOLOGICA CONTRA LA ECONOMIA AMBIENTAL Y ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Ecologizar la Economía y Economizar la Ecologia

LA ECONOMIA AMBIENTAL Y LA DE LOS RECURSOS NATURALES son subdisciplinas de la ECONOMIA NEOCLASICA centradas en la asignación optima de

los recursos y la contaminación.
Los Economistas Ecológicos , opinan que la EA y la E de los Recursos Naturales, ignoran cuestiones como el funcionamiento de los Ecosistemas, el tamaño de la Economía y la distribución de los beneficios y cargas ambientales de la sociedad.
La primera se refiere a la forma en que los residuos son dispuestos y la calidad resultante de la atmosfera ,la hidrosfera, etc-
La EA se relaciona con la Contaminación Ambiental y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
La E de los Rec.Naturales(ERN) se define como el estudio de la forma en que la sociedad asigna recursos naturales escasos, en términos monetarios respecto a fines medidos también en dinero (Precios), tales como reservas pesqueras, plantaciones de árboles, agua dulce, pétreo, que según la economía convencional presenta como economías mas sostenibles aquellas que presentan un alto porcentaje de ahorro de su renta nacional lo que significa que las economías de la UE, Japón y USA componen las más sostenibles etc Y las más insostenibles países con enorme recursos naturales per cápita como Papua Nueva Guinea. El programa de investigación de la E.E. se diferencia así de su concepto de sostenibilidad